

Víctima/Victimario

Según nuestros periodistas, a todo aquel que le ocurre algo malo le llaman víctima, y hablan, incluso, de víctimas mortales. ¿Acaso existen víctimas inmortales?

Téngase en cuenta que si no hay victimario no hay víctima, no hay qué confundir damnificado con víctima. Los damnificados por el desastre...

En su estado original la **víctima** era ofrecida en sacrificio y el sacrificador **el victimario**; normalmente la víctima muere en sacrificio.

Por el uso se fue extendiendo el término hasta adquirir nuevos significados: “víctima de su propio invento”, en este caso la víctima no necesariamente tiene qué morir. Sin embargo hay términos de uso exclusivo de personas como víctima si hay alguien responsable del hecho, y puede responder por él, el victimario.

Un error garrafal es decir: La lluvia fue la culpable de que se presentara el desastre. ¿Acaso la lluvia se hace responsable del hecho? ¿Cómo van a inculpar a la lluvia? Si eso es así que la juzguen y la condenen, que la metan a la cárcel.

Una cosa es **que sea la causa** de la ocurrencia del hecho y otra que sea la **responsable** del mismo.